



**2017: "Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".**

Moctezuma, Sonora, a 05 de enero de 2017.

Oficio R-001-17.

Asunto: Cuarto Informe Trimestral ProExES 2016.

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
Director General de Educación Superior
Universitaria de la SES/SEP.
México, D.F.

De la manera más atenta, me permito enviar el Cuarto Informe Trimestral del Proyecto de "Ampliación y Fortalecimiento de la Nueva Oferta Educativa de la Universidad de la Sierra con los PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo.", apoyado en el marco del Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2016, con la cantidad de \$325,656.00 (Trecientos veinticinco mil, seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).

De igual forma, adjunto Oficio OCDA/US-003/17, de fecha 5 de enero del 2017, signado por el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, en donde se me informa que se analizó la documentación soporte tanto de asignación como de pago, que ampara los recursos del Proyecto en mención, cubriendo los requisitos solicitados para tal objetivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo"


C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO
Rector.



C.c.p.- Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación de la DGESE/SES/ SEP, México, D.F.

C.c.p.- Lic. Armando Meléndez Ortega, Subdirector de Planeación y Evaluación de la DP/DGESE/SES/SEP, México, D.F.

C.c.p.- Expediente.

FJFM/AJBM/*dihg*



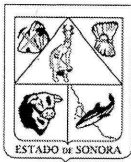
Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Universidad de la Sierra

Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5 | Moctezuma, Sonora | C.P. 84560

Teléfono (634) 342 9600 | www.unisierra.edu.mx



Secretaría de la
Contraloría General



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S. C., en los procesos de Gestión Interna

Núm. de Certificado: ATR0177
Vigencia de Certificación: 13-12-2014
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008

OCDA-US-003-17

Moctezuma, Sonora, a 05 de Enero del 2017
**“2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social
Supremo de los Mexicanos”.**

Asunto: Informe ProExES 2016

C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO

Rector de la Universidad de la Sierra

Presente.-

Por este medio y de la manera más atenta me permito informar a Usted que con el propósito de cumplir con los requisitos solicitados por la Secretaría de Educación Pública para el ejercicio del Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2016. Relacionado con el Proyecto denominado “Ampliación y Fortalecimiento de la Nueva Oferta Educativa de la Universidad de la Sierra con los PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo.” Para el cual se asignó la cantidad de \$325,656.00, según lo comunicado mediante Oficio No. 219/16-1409 de fecha 27 de junio de 2016, signado por el Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria, recibido en la Universidad de la Sierra el día 7 de julio de 2016.

Al respecto, le comento que habiendo sido analizada la documentación soporte tanto de asignación como de pago, que ampara los recursos del Proyecto en mención, se concluye que reúne los requisitos solicitados para tal objetivo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente,
Sufragio Efectivo. No reelección
El Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

L.A. CARLOS EDUARDO URÍAS LUCERO.
“Unidos Logramos Más”



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL
ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria, SES/SEP, México, D.F.
C.c.p. Mtra. Ana Judith Barceló Moreno, Jefa de la Unidad de Planeación, Presente.
C.c.p. Archivo



Secretaría de la
Contraloría General

ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
CARRETERA MOCTEZUMA – CUMPAS KM. 2.5.
MOCTEZUMA, SONORA. C.P. 84561 TEL/FAX (634)3429600
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA. www.unisierra.edu.mx

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 06/01/2017
DOMINGO

Nombre de la Institución: Universidad de la Sierra

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)
Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Trimestre: Cuarto

Nombre del Proyecto Gubernativo: Ampliación y Fortalecimiento de la Nueva Oferta Educativa de la Universidad de la Sierra con los PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo.

Objetivo General: Fortalecer los laboratorios y talleres de los dos nuevos PE (Ing. en Sistemas Computacionales y Lic. en Administración de Turismo Alternativo), a través de la infraestructura y el equipamiento necesario, para brindar servicios de calidad y coadyuvar en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de nuevo ingreso, en el inicio del segundo año de los PE en mención.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento			325,656.0		325,656.0
Total	0.0	0.0	325,656.0	0.0	325,656.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
								Monto reportado en 2016 Trimestres							
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017				
1	Retener e incrementar la matrícula del PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales mediante experiencias de aprendizaje significativas en los servicios educativos presenciales del Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales a través de la Formación Práctica	1.1. Incrementar la cobertura en 30% de los servicios educativos presenciales del Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales	1.1.1.	Equipar el laboratorio para la formación práctica de las nuevas asignaturas de los estudiantes del PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales.	180,000.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0	
2	Fortalecer las experiencias de aprendizaje de los alumnos y estudiantes de nuevo ingreso mediante la adecuación de los espacios (Aulas y Laboratorios) para atender al incremento de matrícula.	2.1. Retener al 90% de la matrícula actual de PE y alumnos de nuevo ingreso mediante la adecuación de los espacios para su aprendizaje y formación de calidad.	2.1.1.	Equipar los talleres/laboratorios necesarios para la formación práctica de los estudiantes del PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales.	21,900.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0	
3	Fortalecer y aumentar las experiencias de aprendizaje de los alumnos de la carrera de Licenciatura en Turismo Alternativo, mediante la adecuación de los espacios (Aulas, Laboratorio y Bebidas) para atender al incremento de matrícula.	3.1. Retener e incrementar la matrícula del PE de Turismo Alternativo mediante la adecuación de los espacios (Aulas, Laboratorio y Bebidas) para poner en práctica lo visto en clase.	3.1.1.	Acondicionamiento y equipamiento de un espacio adecuado para capacitación, en el Laboratorio de los alumnos de la Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo.	81,256.0		81,256.0	0.0	0.0	0.0	0.0	78,611.0	2,645.0	97	
			3.1.2.	Equipamiento para prácticas en exteriores de alumnos del PE de Licenciado en Administración de Turismo Alternativo, para fortalecer sus conocimientos teóricos.	42,500.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	42,500.0	-2,645.0	106
GRAN TOTAL					325,656.0		325,656.0	0.0	0.0	0.0	0.0	325,656.0	0.0	100	

INFORME POR MENTORADO DEL ALCANCE DE METAS (Impuesto Asesorías)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.

Para el ejercicio fiscal 2016 del Programa Presupuestario para la Expansión de la Educación Media Superior y Superior, se alcanzó satisfactoriamente el monto asignado, cumpliendo con las metas 1.1, 2.1 y 3.1 de los Objetivos Particulares 1, 2 y 3, en cuanto a la adquisición de equipamiento para brindar servicios educativos presenciales en el Programa Educativo (PE) de Ingeniería en Sistemas Computacionales y el equipamiento para el área de capacitación práctica de diversas actividades de turismo para el PE de Turismo Alternativo, en medida de lo otorgado. No obstante, no se logró cumplir con la meta académica del Proyecto en su totalidad, ya que el número de alumnos inscritos en el PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales para el ciclo 2015-2016, fue de 83 alumnos, lo que representa un 23% de la matrícula, esperando que para agosto de 2017 se revise la meta original de 83 estudiantes. Cabe destacar que ha habido un aumento promedio de un 23% de la matrícula, esperando que para agosto de 2017 se revise la meta original de 83 estudiantes. Además, se debe tener en cuenta que no se autorizó el 100% de los recursos que se habían solicitado originalmente en el Proyecto, autorizándose solamente el 11.5%.

No Aplica, ya que solamente se solicitó recurso para equipamiento.
INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.

RECURSO COMPROMETIDO
(Estar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compró la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).
El Recurso se ejerció al 100 por ciento.

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)

(En Pesos)

Fecha de actualización: 06/01/2017
DOMINGANO

Trimestre	Cuarto
-----------	--------

Nombre de la Institución: Universidad de la Sierra	Ejercicio Fiscal Reportado: 2016
--	----------------------------------

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Nombre del Proyecto General: Ampliación y Fortalecimiento de la Nueva Oferta Educativa de la Universidad de la Sierra con los PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo.

Objetivo General: Fortalecer los laboratorios y talleres de los dos nuevos PE (ing. en Sistemas Computacionales y Lic. en Administración de Turismo Alternativo), a través de la infraestructura y el equipamiento necesario, para brindar servicios de calidad y condonar en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de nuevo ingreso, en el inicio del segundo año de los PE en mención.

No se generaron Producción Financieras.

De la Meta 3.1, según 3.1.1 se tuvieron exoneradas por la cantidad de \$2,645 pesos, que se aplicaron en su totalidad en la sección 3.1.2 de la misma meta.

CONSIDERACIONES GENERALES

MTRO. RUBEN ANGEL VASQUEZ NAVARRO,
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRA. ANA JUDITH BARCELO MORENO,
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACION

C.P. FRANCISCO JAVIER ESPEROSA MONTAÑO,
RECTOR

LIC. CARLOS EDUARDO URIBAS LUCERO - TITULAR
DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 05/01/2017
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad de la Sierra

Trimestre: Cuarto

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Nombre del Proyecto General: Ampliación y Fortalecimiento de la Nueva Oferta Educativa de la Universidad de la Sierra con los PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo.

No. Acción	Documento de Pago				Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir			
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad/ foliarios por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1.	Factura	23/11/2016	ECP-030424-DL3	HIM013888	Equipamiento	CPUACR3990, PC AXG-770-M08A DT. B1 6AL.010 Con procesador INTEL CORE I7, Memoria RAM 12 GB, Disco Duro 2TB, Incluye 3 años de garantía CPU NW. CIDAM.MX37 SERIE # DTB16AL0162004E53000/DTB16AL0162004E8 C30/DTB16AL0162004EA53000/DTB16AL0162004E5B3000/DTB16AL0162004E713000/DTB16AL0162004E7D3000/DTB16AL0162004E9B3000/DTB16AL0162004EA73000/DTB16AL0162004E523000/DTB16AL0162004E513000.	10	16,298.0	162,980.0	0	0.0
	Factura	14/11/2016	SAGM104262K3	9A	Equipamiento	MONSMS930, MON SMG 18.5 LED LS19D3000NYZX, Incluye cable Video HDMI 1.3 M-M 1.8	10	1,702.0	17,020.0	0	0.0
	Factura	18/11/2016	ECP-030424-DL3	HIM013857	Equipamiento	Ardulino Starter Kit Mega, Wifi y Bluetooth Pro Epson PowerLite s31 +V11H19021, Serie # WDRF680156L / WDRF680128 L	2	3,050.4	6,100.8	0	0.0
2.1.1.	Factura	18/10/2016	ODM950324V24	POSE/35221807	Equipamiento	Video Projector 730HD Epson	3	10,599.0	31,797.0	0	0.0
	Factura	14/10/2016	ELE020618SS0	352169	Equipamiento	LAPTOP LENOVO 500-IHSK Multifuncional HP LASERJET PRO M176N	1	14,999.0	14,999.0	0	0.0
	Factura	14/10/2016	HDM001017AS1	IHGBJE-473297	Equipamiento	Arnes p/monitor VGA macho-macho DB15 DOR Cable HDMI de alta velocidad C/ETHERNET Divisor y VGA de 2 vías	1	670.0	670.0	0	0.0
3.1.1.	Factura	14/10/2016	HDM001017AS1	IHGBJE-473297	Equipamiento	Persiana Rol Blackout blanco 1.8 x 1.80	1	620.0	620.0	0	0.0
	Factura	14/10/2016	HDM001017AS1	IHGBJE-473297	Equipamiento	Persiana Rol Blackout blanco 1.8 x 1.80	1	199.0	199.0	0	0.0
	Factura	14/10/2016	HDM001017AS1	IHGBJE-473297	Equipamiento	Persiana Rol Blackout blanco 1.8 x 1.80	4	1,569.0	6,276.0	0	2,645.0
3.1.2.	Factura	31/10/2016	PR600321835	M-1111	Equipamiento	Pupitre estructura metálica ovalado cal. 18, pantalla en acero macizo de 1/4", acabado en pintura epoxica color negro, asiento y respaldo tapizados en tela negra, huipilama de 24 Kg/m de densidad, mecanismo de sistema de pletina abatible, pletina fabricada en laminado plástico.	10	1,488.6	14,886.2	0	0.0
	Factura	26/10/2016	TOD140509FV1	UIDD 3995	Equipamiento	Pizarrón blanco 2.40 x 1.20 m A114	4	1,341.2	5,364.8	0	0.0
	Factura	24/10/2016	IIIMA-460115-III4	A108	Equipamiento	Cámara GoPro Hero 3 Sesión Kit de accesorios 50 en 1, Luces led, Control Remoto.	1	11,417.0	11,417.0	0	-2,645.0
TOTAL											
							53	109,379.8	325,656.0	0	0.0

NOTA DE LA INSTITUCIÓN: De la Meta 3.1, acción 3.1.1 se tuvieron economías por la cantidad de \$2,645 pesos, que se aplicaron en su totalidad en la acción 3.1.2 de la misma meta.

MTR. RUBÉN ÁNGEL VÁSQUEZ
NAVARRO
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRA. ANA JUDITH BARCELÓ MORENO,
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA
MONTAÑO, RECTOR

LIC. CARLOS EDUARDO URÍAS
LUCERO, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.